




**BIENESTAR
FAMILIAR**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*


Vaupés
2018

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 1 de 42

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
1.1 POLÍTICA AMBIENTAL	3
1.2 ALCANCE	4
1.3 OBJETIVOS	4
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	5
2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	5
2.1.1 Matrices DOFA.....	5
2.1.2 Partes Interesadas	7
2.1.3 Riesgos y Acciones de Tratamiento.....	11
2.2 ASPECTOS AMBIENTALES	13
2.2.1 Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia ..	16
2.3 REQUISITOS LEGALES.....	17
2.4 HERRAMIENTAS AMBIENTALES	20
2.4.1 Lista de Chequeo Ambiental	20
2.4.2 Encuesta Ambiental	23
3. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	24
3.1 COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	24
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental.....	25
3.2 GESTIÓN AMBIENTAL INTERINSTITUCIONAL	26
Ficha Ambiental 2. Gestión Ambiental Interinstitucional.....	26
3.3 MANEJO AMBIENTAL DE OBRA.....	27
Ficha Ambiental 3. Manejo Ambiental de Obra	27
3.4 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	29
Ficha Ambiental 4. Manejo de Residuos Sólidos	29
3.5 MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	31
Ficha Ambiental 5. Manejo de Vertimientos	31
3.6 MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....	32
Ficha Ambiental 6. Manejo del Parque Automotor	32
3.7 MANEJO DE ZONAS VERDES	34
Ficha Ambiental 7. Manejo de zonas verdes.....	34
3.8 GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	35
Ficha Ambiental 8. Gestión Contractual Ambiental	35
3.9 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE.....	36
Ficha Ambiental 9. Programa de Consumo Sostenible	36
3.10 SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL.....	38

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 2 de 42

Ficha Ambiental 10. Situaciones de emergencia ambiental	38
3.11 CALIDAD DEL AIRE (AIRE – RUIDO – PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL)	40
Ficha Ambiental 11. Calidad del aire (aire- ruido- publicidad exterior visual) ..	40
4. PRESUPUESTO	41
5. SEGUIMIENTO	41
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	41
7. CONTROL DE CAMBIOS.	42


LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ubicación de las sedes.....	4
Tabla 2. Análisis de la DOFA.....	6
Tabla 3. Identificación de Riesgos.....	11
Tabla 4. Acciones determinadas para el tratamiento de los riesgos ambientales.	12
Tabla 5. Acciones a priorizar de acuerdo al no cumplimiento de los requisitos legales ambientales.	19
Tabla 6. Resultados Lista de Chequeo Ambiental.....	20

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Representación de aspectos ambientales significativos en la Regional Vaupés.	13
Gráfica 2. Representación de aspectos ambientales significativos en el Centro Zonal Mitú.	14
Gráfica 3. Distribución de impactos ambientales.	15
Gráfica 4. Aspectos ambientales que pueden desencadenar situación de emergencia.	16
Gráfica 5. Cumplimiento Vs no cumplimiento de los requisitos legales.	18

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 3 de 42

1. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan de Gestión Ambiental del ICBF Regional Vaupés enmarcado en el desarrollo de los lineamientos definidos en la Política y guía para la actualización de planes de gestión ambiental.

El control de los Aspectos Ambientales como revisión de la normativa legal ambiental aplicable de la Regional Vaupés y Centro Zonal inicia con un diagnóstico documentado en el procedimiento del Formato Matriz de Aspecto e Impacto Ambiental, Requisitos Legales y Otros Requerimientos.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Gestión Ambiental Interinstitucional
- Manejo Ambiental de Obra
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Situaciones De Emergencia Ambiental
- Calidad del Aire (Aire – Ruido – Publicidad exterior visual)


Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales¹, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? Implementar las medidas de control de los aspectos ambientales de la Regional Vaupés y Centro Zonal.

Atendiendo los requerimientos de la planificación estratégica, la formulación e implementación es liderada por la coordinación administrativa este plan tiene una vigencia de cuatro (4) años, su actualización se realizará teniendo en cuenta la Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental, en concordancia con la vigencia del Plan Indicativo Institucional y las políticas que en materia ambiental establezca el gobierno nacional.

1.1 POLÍTICA AMBIENTAL

“Con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medioambiente, el ICBF promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple con los requisitos legales y otros, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de recursos como agua, energía y

¹ FICHA AMBIENTAL. Herramienta, basada en la creada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para facilitar el desarrollo de acciones de prevención, minimización y corrección de los impactos ambientales.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 4 de 42

papel, teniendo en cuenta las partes interesadas, para con ella contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, sus familias y colaboradores del instituto. ”.

1.2 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental tiene como objetivo la realización del diagnóstico y el establecimiento de las acciones de prevención, mitigación, control y minimización de impactos ambientales, en la Regional Vaupés del ICBF y las siguientes sedes administrativas:


Tabla 1. Ubicación de las sedes.

SEDES ADMINISTRATIVAS
Regional Vaupés
Centro Zonal Mitú

1.3 OBJETIVOS

- Realizar un diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Vaupés y centros zonales, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas encuesta de percepción dirigida a colaboradores ICBF y la lista de chequeo ambiental enfocada a establecer la situación ambiental de las sedes administrativas.
- Establecer los programas de manejo ambiental y acciones de prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Vaupés.
- Determinar los recursos humanos y financieros para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
- Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Vaupés.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 5 de 42

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando las matrices resultado de la aplicación del Procedimiento de Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos; así como los resultados de las herramientas Lista de Chequeo Ambiental y Encuesta de Percepción.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Matrices DOFA

Conforme a los lineamientos presentados mediante la matriz DOFA se presenta a continuación los resultados y el análisis de la información recopilada, de tal manera que se priorizan las estrategias y acciones encaminadas a partir de la identificación de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. Mediante la aplicación de esta herramienta se da a conocer el estado del eje ambiental frente a la implementación del sistema integrado de gestión tanto del contexto interno como externo.


Teniendo en cuenta la identificación factores externos en el ámbito de aplicación de la DOFA y desde el inicio de la perspectiva de las Amenazas, se identifica esencialmente el incumplimiento en cuanto a temas de deficiencia en la prestación de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, desconocimiento de la política ambiental por parte de los colaboradores y usuarios, la entrega de soportes de las cláusulas del sistema integrado de gestión por parte de los operadores, y finalmente la falta de proveedores de servicio que manejen el tema de aprovechamiento de residuos.

Por parte de las Oportunidades, se reflejan puntos como la solicitud de recursos para la mejora de la infraestructura de las sedes, articulación de las entidades territoriales, ubicación geográfica que permite el ahorro de recursos y mayor eficiencia del uso de tecnologías limpias y trabajo articulado con la autoridad ambiental CDA por medio del CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) para la implementación de campañas y sensibilizaciones ambientales.

Desde la perspectiva del contexto Interno, en cuanto a las Fortalezas se implementan jornadas de sensibilización, trabajo articulado con el grupo jurídico para la inclusión de cláusulas contractuales por parte del sistema integrado de gestión, actualización y elaboración de herramientas para el seguimiento del cumplimiento del PGA, existencia del rubro ambiental y tanto el apoyo como articulación de las diferentes dependencias de la sede de la Dirección General.

En lo que corresponde a Debilidades, se toman temas como la falta de claridad de la política de cero papel, carecimiento de los espacios necesarios y adecuados para el cumplimiento de los requisitos legales ambientales como lo es el Decreto 2981 de 2013, en el cual se establece el Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos. Adicionalmente, se determina la falta de compromiso en la apropiación de la política ambiental y debilidades en el seguimiento de las obligaciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 6 de 42


contractuales del Sistema Integrado de Gestión a los operadores de contrato por parte de los respectivos supervisores.

De acuerdo con lo anteriormente se establecen estrategias que van de la mano con el cumplimiento a los procedimientos implementados por parte del Sistema de Gestión Ambiental, determinando las siguientes acciones:

Tabla 2. Análisis de la DOFA.

ANÁLISIS DOFA	
Estrategias FO	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar alianzas estratégicas con las entidades territoriales de tal forma que se logre las mejoras en la prestación de los servicios públicos y convenios para el aprovechamiento de residuos sólidos. • Eentrega de residuos de origen peligroso a un gestor ambiental autorizado mediante el apoyo y articulación de la Dirección General. • Priorizar mediante el rubro ambiental los elementos que permitan implementar el uso de tecnologías limpias.
Estrategias FA	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de campañas informativas continuas tanto por correo electrónico como presenciales sobre el uso y ahorro eficiente de papel, agua y energía, de esta manera resaltando el compromiso de los colaboradores y usuarios con la política ambiental. • Solicitar mediante los supervisores de contratos el cumplimiento de aquellas cláusulas del Sistema de Gestión Ambiental, de tal manera que se realice el seguimiento pertinente para la correcta ejecución del contrato. • Dar a conocer los planes del Sistema de Gestión Ambiental actualizados y realizados a los colaboradores de la regional y centro zonal, como a los usuarios y operadores. • Realizar un encuentro entre los colaboradores ICBF y todos los operadores que ejecutan los programas ICBF en el departamento para sensibilizarlos, retroalimentarlos y sobre todo escucharlos frente a sus dificultades, para de esta forma establecer las líneas de acción a seguir.
Estrategias DO	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar los espacios pertinentes en las sedes como lo son para el manejo de residuos sólidos y sustancias químicas; lo anterior, para el cumplimiento de requisitos legales ambientales referentes a los aspectos de las temáticas ya mencionadas. • Gestionar la implementación de medidores de consumo tanto para los servicios públicos de agua y energía eléctrica, con el fin de contar con un registro óptimo y realizar las medidas necesarias para el ahorro y usos eficiente de los recursos. • Ampliar la implementación de tecnologías limpias.
Estrategias DA	<ul style="list-style-type: none"> • Definir conceptos que permitan acercar las partes (política de cero papel y gestión documental) a un punto de equilibrio, para transmitir a los operadores de contratos un mensaje claro en cuanto a la importancia de la información y de la política de cero papel.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 7 de 42

ANÁLISIS DOFA	
	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo articulado mediante el Comité CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) para la implementación de campañas ambientales. Apoyo de la Dirección administrativa de la Sede de la Dirección General para culminar la entrega del inmueble específico de la sede principal por parte de FONADE. Realizar campañas estratégicas como la divulgación de información por medio de correo electrónico y seguimiento a los puntos de impresión, con el fin de dar a conocer e implementar la política ambiental. Realizar solicitudes constantes mediante la programación de reuniones y el envío de oficios para el cumplimiento de las cláusulas ambientales; así mismo, gestionar mediante los supervisores de contratos la exigencia de cumplimiento de las obligaciones del sistema integrado de gestión.

Fuente: Matriz DOFA Regional Vaupés – 2018

Partes Interesadas

En el ámbito de las partes interesadas se establecen tanto las necesidades, expectativas y logros alcanzados, los cuales pueden generar cambios organizacionales en el Sistema Integrado de Gestión, de esta manera estableciendo una articulación que de manera positiva establece resultados para la Regional. De acuerdo con lo planteado, a continuación, se expone las partes interesadas las cuales intervienen directamente con la Regional y Centro Zonal.


- Gobierno

Para este grupo interviene primeramente la Contraloría General de la República con la cual se ha interactuado a través de la programación de auditorías externas y formulación de planes de mejoramiento. Así mismo con la interacción por escrito a través de comunicados, informes de auditoría y planes de mejoramiento. En este caso se ha logrado el mejoramiento del desempeño ambiental institucional ya que al cumplir con los procedimientos establecidos bajo el presente documento, se obtiene el alcance al cumplimiento tanto de las políticas de austeridad del gasto como los requisitos legales municipales, departamentales, nacionales y convenios internacionales.

En cuestión de las necesidades frente a la Contraloría General de la República se establece la disponibilidad de documentos y soportes que validen la apropiación y ejecución eficaz de los recursos, organización administrativa y fiscalización de los recursos; adicionalmente, como expectativa se determina la Eficiencia Administrativa, atención oportuna e inmediata a los requerimientos de índole ambiental e implementación de mecanismos de contratación acordes a la política de contratación pública.

Por otra parte, interviene la CDA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico) donde se ha realizado un trabajo articulado en relación con la participación con el CIDEA de esta manera generando campañas y sensibilizaciones en pro del mejoramiento ambiental. Así mismo, se tiene una interacción por escrito a través de oficios que van dirigidos con el fin de recibir

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 8 de 42

información de nuevos requisitos legales y procedimientos ambientales para la obtención de permisos ambientales. De esta manera obteniendo el mejoramiento del desempeño ambiental institucional, al cumplir con los procedimientos ambientales con el cual se logra dar alcance y atención a los requerimientos que realiza la autoridad ambiental.

Desde la percepción de las necesidades y expectativas en relación con la autoridad ambiental Regional se determina que en cuanto a las necesidades se establece la Identificación de los aspectos e impactos ambientales, planificación ambiental de sus actividades y tramite de permisos. En lo que respecta a las expectativas, se espera la atención oportuna e inmediata a los requerimientos de índole ambiental, conforme a los procedimientos establecidos en relación con el presente documento.


Finalmente, interviene las entidades territoriales como la Alcaldía Municipal y la Gobernación Departamental, las cuales se vinculan mediante el trabajo articulado frente a temas de permisos ambientales, apoyo en campañas ambientales, vinculación a comités de salud ambiental y gestión del riesgo. En ese orden de ideas, las necesidades que se exponen frente a estas entidades es el acompañamiento y apoyo constante frente a las acciones que representan deficiencias e incumplimiento por parte de la Regional desde la perspectiva de los requisitos legales ambientales, de esta manera haciendo referencia a los lugares autorizados para la disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos, la instalación de medidores de consumo de agua y energía eléctrica, por último, puntos de servicio para las mediciones técnico mecánicas. Como tal los logros alcanzados mediante dichas entidades se ha realizado desde simulacros conjuntos desde el tema de gestión del riesgo como la vinculación a actividades y campañas de ámbito ambiental. Es así, como a partir de lo anteriormente mencionado, se tiene como expectativas es la atención y gestión oportuna por parte de los requerimientos ambientales presentados por parte del ICBF regional Vaupés.

- **Usuarios**

Desde el eje ambiental se trabaja directamente con los usuarios para proporcionar y promocionar la cultura de cuidado y preservación del medio ambiente y la importancia de adoptar buenas prácticas ambientales en la vida cotidiana, adicionalmente, se establece la generación de espacios de comunicación para la socialización y divulgación de buenas prácticas ambientales en la institución, talleres, mesas de trabajo, reuniones, grupos estudio, jornadas, Feria EPICO; de tal forma de que se cuente con establecimientos de roles y responsabilidades a funcionarios y colaboradores en cuanto a la implementación de buenas prácticas ambientales. Es por ello que la regional Vaupés ha promulgado estrategias para la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales manteniendo un liderazgo interinstitucional bajo el concepto de responsabilidad ambiental mediante contacto directo con la comunidad y beneficiarios.

En cuanto al ámbito de las necesidades se expone los temas de la apropiación de la política ambiental y en cuestión a las expectativas, se espera la participación en las campañas y eventos promocionados por parte del eje ambiental.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 9 de 42

- Proveedores

Para la atención de los beneficiarios, el ICBF, desde sus Direcciones Regionales, contrata desde la parte misional Entidades Administradoras de Servicio –EAS (operadores), las cuales son organizaciones sin ánimo de lucro, que se encargan de realizar las acciones con los beneficiarios de la modalidad para el cumplimiento del objetivo. La interacción con estos operadores se hace a través de la contratación del servicio, comenzando con el cumplimiento de lo dispuesto en la ley en las etapas pre-actual-post contra actual y para ello, deben cumplir unos requisitos jurídicos, ambientales, técnicos, financieros y administrativos que permiten contratar y prestar el Servicio Público de Bienestar Familiar a los usuarios con calidad. Así mismo, por parte del área administrativa se contrata operadores que prestan servicios como lo son de aseo, mantenimiento, suministro de servicios y elementos, entre otros; los cuales van enfocados para las mejoras y adecuaciones locativas.

Los resultados alcanzados con los operadores son obtener los objetivos, cláusulas ambientales y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales, así como la prevención del impacto por las actividades desarrolladas, las cuales son propuestas en el contrato satisfaciendo a los beneficiarios - usuarios y presentando un nivel de ejecución presupuestal que sea acorde a lo programado en el flujo de pagos.

En relación con las necesidades desde el ámbito ambiental se establece la falta considerable de oferentes que cumpla con los requerimientos para el cumplimiento del contrato, en ese caso al no contar con empresas especializadas para la ejecución de actividades tanto de mantenimiento como ejecución de obras. Adicionalmente por las condiciones geográficas y al ser un Departamento alejado de las principales ciudades, los contratos no son aceptados por las empresas para la prestación de un servicio ambiental como lo es la disposición final, transporte y aprovechamiento de residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, lo cual conlleva a retrasos en la ejecución del rubro ambiental.


En lo que respecta a las expectativas, se espera que dichos proveedores gestionen y promuevan el cumplimiento las obligaciones contractuales ambientales, de tal forma que de manera articulada con otras entidades se establezcan soluciones que den como cumplimiento el objetivo del contrato.

- Aliados estratégicos

A través del Sistema Nacional de Bienestar se articula con diferentes entidades que redundan en satisfacer necesidades a través de solicitar los servicios a diferentes aliados a fin de restablecer los derechos de los NNA, los aliados más comunes son:

- *Instituciones educativas:* en las cuales se trabaja el tema de Sensibilización y educación ambiental.
- *Secretaría de Salud Departamental:* articulación en temas de salud ambiental, fumigación, control de vectores y nutrición.
- *Policía ambiental:* Protección a los NNA y acompañamiento en campañas y sensibilizaciones ambientales.
- *ONG 'S:* articulación en temas de campañas y sensibilizaciones.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 10 de 42

Por medio del trabajo articulado con los aliados estratégicos se ha alcanzado a desarrollar propuestas innovadoras y nuevos mecanismos de gestión ambiental en aplicación de la política y normatividad ambiental vigente del departamento y municipio, así mismo, establecer un desarrollo y socialización de experiencias exitosas.

En cuestión de las necesidades es en relación con responder oportunamente a las solicitudes que requieren información de carácter ambiental y el trabajo articulado con los aliados a fin de establecer una alianza estratégica en el Departamento del Vaupés. Finalmente, en correlación a las expectativas se determina satisfacer las necesidades de la entidad conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente y Garantizar a los NNA un medio ambiente sano.

- **Comunidad**

El ICBF interactúa de manera puntual con dos comunidades: la étnica y no étnica, a través de sus modalidades bien especificadas y separadas, la atención personalizada hacia la comunidad objeto, capacitaciones de educación ambiental, capacitaciones de cumplimiento de cláusulas contractuales y mediante las mesas públicas y mesas sectoriales. Con lo anteriormente establecido se ha vinculado a las comunidades capacitadas en buenas prácticas ambientales con enfoque diferencial. Por otra parte, en relación a las necesidades se establece el acompañamiento técnico a la comunidad sobre necesidades puntuales de orden social y ambiental llevado desde el enfoque diferencial, es así como las expectativas para la presente parte interesada, se infiere desde Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF y que desde sus lineamientos técnicos la Regional Vaupés promueva la educación ambiental en los NNA por parte de sus operadores, con el fin de despertar el interés en la comunidad en la implementación y adopción de buenas prácticas ambientales.

- **Sociedad**

Desde el eje ambiental se trabaja en promover y ser ejemplo de la implementación de Buenas Prácticas Ambientales mediante las instancias del Sistema nacional de Bienestar familiar a nivel municipal y departamental; se participa en la motivación, creación y seguimiento de políticas públicas y planes de acción en favor de la niñez y la adolescencia, así mismo, se cumple y hace cumplir con las reglamentaciones internacionales y nacionales en materia de gestión ambiental dentro del marco de la responsabilidad ambiental empresarial. Por parte de las necesidades se busca diseñar estrategias innovadoras que generen cultura ambiental y actuar frente a las necesidades insatisfechas respecto de los derechos de los NNA de la sociedad del Departamento garantizando un ambiente sano. Finalmente, en cuanto a las expectativas con la sociedad es cumplir con la visión de la institución y promover buenas prácticas ambientales en la sociedad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Riesgos y Acciones de Tratamiento

Mediante la aplicación de la herramienta Matriz de Riesgos ambientales se plantea riesgos que cuentan con un grado de incidencia frente el Sistema Integrado de Gestión, es por ello que por medio de la aplicación de dicha herramienta se relaciona una serie de riesgos que, conforme a su identificación, determinación de causas, consecuencias y análisis; se establece los controles existentes y por implementar, teniendo en cuenta tanto el impacto como la probabilidad de la determinación y aplicación de los niveles de riesgo pertinentes para la Regional.


De acuerdo con la determinación de causales y consecuencias se establecen los siguientes riesgos:

Tabla 3. Identificación de Riesgos.

RIESGO	DESCRIPCIÓN
Supervisión deficiente en materia del eje ambiental de contratos y/o convenios suscritos por el ICBF.	La deficiente supervisión de obligaciones ambientales enmarcadas en cada contrato y/o convenio hacen que se incumplan los requisitos legales y otros requisitos ambientales previstos para tal fin.
Demoras en el proceso de contratación y cumplimiento de la ejecución presupuestal del eje ambiental.	Conforme al planteamiento del plan de compras de cada anualidad se solicita mayormente elementos ambientales (contenedores, estibas, muebles de almacenamiento, entre otros) los cuales no se encuentran en el departamento debido a la carencia de almacenes y/o empresas que oferten este tipo de elementos, por lo anterior, las contrataciones de tipo ambiental se realizan con terceros, lo cual aumenta el valor de los productos puesto que dichos contratistas deben traer lo solicitado por vía aérea desde las ciudades de Bogotá, Villavicencio y San José del Guaviare. Adicionalmente, se presentan dificultades en el momento de la entrega ya que en varias ocasiones no se cumple con las características solicitadas mediante estudios previos, de tal manera que tienen que volver a enviar el producto a la ciudad de origen y luego allegar nuevamente a la regional lo que realmente se solicitó, es así como se prolonga la fecha de entrega. En este orden de ideas, se suma el hecho de que, al contemplar bajo presupuesto para los contratos ambientales, se genera complicaciones para que se presenten cotizaciones ya que se manifiesta que las ganancias son pocas y la logística para dar cumplimiento es más compleja.
Desinterés de las actividades establecidas para el programa de sensibilización y comunicación ambiental por parte de los colaboradores de la regional.	En cumplimiento del programa de comunicación y sensibilización se realizan diferentes actividades de sensibilización, capacitación y campañas ambientales enfocadas a las buenas prácticas ambientales y la política ambiental del ICBF, es así como de manera mensual se priorizan escenarios para la participación de los colaboradores del ICBF regional Vaupés; no obstante, se ha presentado bajo compromiso, ausencia y cumplimiento en el desarrollo de dichas actividades, de tal manera que nos afecta en la implementación de buenas prácticas dentro de las sedes. Muestra de lo anteriormente mencionado, se ve reflejado en el desconocimiento de temas evaluados por medio de encuestas y los resultados de indicadores en el cronograma de ejecución ambiental.

Fuente: Matriz de Riesgos Ambientales Regional Vaupés - 2018

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 12 de 42

A partir de los resultados presentados mediante los niveles de riesgo se plantea una serie de acciones encaminadas al tratamiento del mismo, para aquellos riesgos que se consideran moderado, alta y extrema. Por lo anterior, se prioriza lo siguiente:

Tabla 4. Acciones determinadas para el tratamiento de los riesgos ambientales.

ID RIESGO	RIESGO	ACCIONES
ALTA	Supervisión deficiente en materia del eje ambiental de contratos y/o convenios suscritos por el ICBF.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad - Obligaciones Ambientales- con el área jurídica • Socializar Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad - Obligaciones Ambientales- con todas las Coordinadoras de áreas que generen contratación, tanto de personal como de adquisición de bienes. • Socializar Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad - Obligaciones Ambientales- con todas las Coordinadoras de Centros Zonales. • Solicitar apoyo al área de Control Interno de la sede de Dirección General para realizar capacitación a todos los encargados de supervisión de contratos en la temática: GUIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, utilizando herramientas tecnológicas como Skype. • Hacer ejercicios de apoyo a la supervisión de contratos tanto misionales como de bienes y servicios, verificando el estado de cumplimiento de las obligaciones ambientales implícitas en el contrato revisado. • Generar Informes con periodicidad trimestral del estado de avance y cumplimiento de obligaciones ambientales implícitas en los contratos suscritos por el ICBF.
ALTA	Demoras en el proceso de contratación y cumplimiento de la ejecución presupuestal del eje ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • verificar y realizar seguimiento al proceso de contratación de la ejecución del plan de compras 2018. • realizar los reportes a la sede nacional sobre la ejecución del recurso ambiental. • programar reuniones para verificar el estado de los contratos conjunto con el área jurídica y coordinación administrativa.
ALTA	Desinterés de las actividades establecidas para el programa de sensibilización y comunicación ambiental por parte de los colaboradores de la regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar intervención en el comité estratégico para socializar los avances y deficiencias en términos de ejecución del programa de ejecución ambiental. • Notificar la problemática mediante correo electrónico y reuniones con coordinadores y director de la regional sobre la falta de participación de las actividades programadas por parte del eje ambiental. • Mediante correo electrónico y sensibilizaciones realizar la socialización de cumplimiento del indicador del programa de comunicación y sensibilización ambiental. • Oficiar a las entidades territoriales sobre el interés de recibir apoyo en cuanto a campañas, sensibilizaciones y capacitaciones ambientales. • Manifiestar en reuniones del CIDEA (comité interinstitucional de educación ambiental) la importancia de participar en campañas ambientales por parte de la regional y centro zonal.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 13 de 42

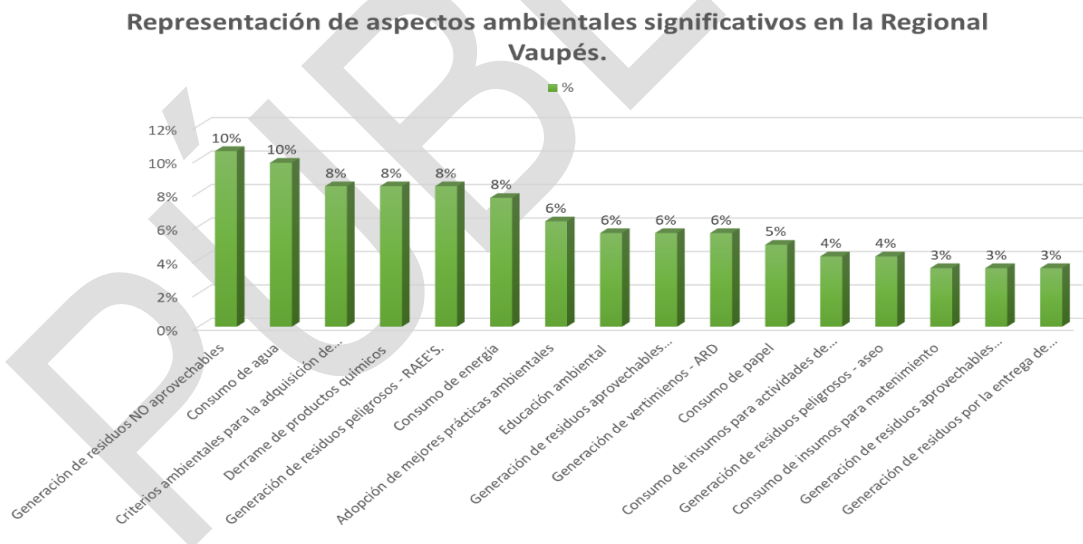
Las acciones anteriormente mencionadas, presentan un seguimiento continuo mediante la herramienta de la matriz de riesgos, en ella se establecen las fechas de ejecución y plazos ya mencionados para la presente vigencia, de esta manera se instauran reportes a la Dirección General y se evalúan de manera semestral por medio de la Revisión por Dirección, efectuando de esta manera un indicador de cumplimiento a la mitigación, control y evaluación de los riesgos.

2.2 ASPECTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales relevantes del ICBF Regional Vaupés en la relación a las actividades generadas en las sedes; la determinación de los Aspectos Ambientales se realiza con la colaboración de los referentes de infraestructura, Salud y Seguridad en trabajo, Seguridad de la Información y Calidad, los cuales se encargan de realizar un seguimiento constante tanto a las actividades que se implementan como a las instalaciones.

Los resultados de la aplicación del procedimiento de Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales se encuentran reflejados mediante la herramienta Formato Matriz de Aspecto e Impacto Ambiental, Requisitos Legales y Otros Requerimientos; no obstante, dichos análisis se establecen en la siguiente gráfica:


Gráfica 1. Representación de aspectos ambientales significativos en la Regional Vaupés.



Fuente: Matriz de Aspecto e Impacto Ambiental, Requisitos Legales y Otros Requerimientos de la Regional Vaupés - 2017.

De acuerdo con lo presentado en la anterior gráfica, en la Regional Vaupés se priorizó 16 aspectos ambientales conforme al número total de actividades identificadas y la calificación obtenida en la Matriz de Aspecto e Impacto Ambiental, Requisitos Legales y Otros Requerimientos; es por ello que encabezando la gráfica se establece aspectos como la Generación de residuos No aprovechables y consumo de agua con un 10%, en donde se determinan como más significativos ya que no se tiene un control tanto del consumo de agua por la falta de medidores, como la falta de aprovechamiento de

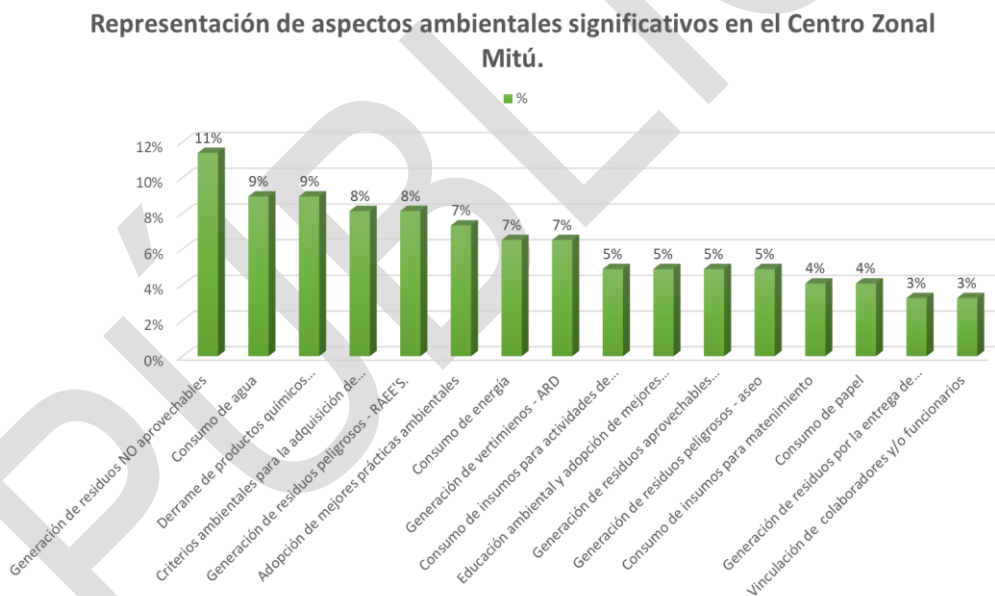
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 14 de 42

residuos (Reciclables, especiales, peligrosos y RAEE'S) por ausencia de empresas y/o lugares autorizados para su correcta eliminación o aprovechamiento. En este caso, se ha avanzado las gestiones pertinentes con las entidades territoriales como Alcaldía, Gobernación y autoridad ambiental por medio de oficios y reuniones, de tal manera que se tomen las medidas necesarias para controlar los impactos generados, como lo son sobreocupación del botadero a cielo abierto y agotamiento de los recursos naturales.

por consiguiente, se encuentra criterios ambientales para la adquisición de insumos y material, derrames de productos químicos, generación de RAEE'S y consumo de energía con un 8%, por otra parte, se continua con un 6% los aspectos de adopción de mejores prácticas ambientales, educación ambiental, generación de residuos aprovechables reciclables y generación de vertimientos ARD; así mismo, con un 5% se encuentra el consumo de papel, seguido por un 4% de los aspectos de generación de residuos peligrosos (aseo) y consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección; por ultimo con un 3% se determina el consumo de insumos para mantenimiento, generación de residuos aprovechables reutilizables y generación de residuos por la entrega de alimentos.


Gráfica 2. Representación de aspectos ambientales significativos en el Centro Zonal Mitú.



Fuente: Matriz de Aspecto e Impacto Ambiental, Requisitos Legales y Otros Requerimientos de la Regional Vaupés - 2017.

Teniendo en cuenta la gráfica representativa del Centro Zonal Mitú se priorizó 16 aspectos ambientales conforme al número total de actividades identificadas en la Matriz de Aspecto e Impacto Ambiental, Requisitos Legales y Otros Requerimientos; es por ello que principalmente se establece aspectos como la Generación de residuos No aprovechables con un 11% en donde se determina como el más significativo ya que no se tiene un aprovechamiento de residuos por ausencia de empresas y/o lugares autorizados para su correcta eliminación o aprovechamiento. En este caso, se ha avanzado las gestiones pertinentes con las entidades territoriales como Alcaldía, Gobernación y autoridad ambiental por medio de oficios y reuniones, de tal manera que se tomen las medidas necesarias para controlar

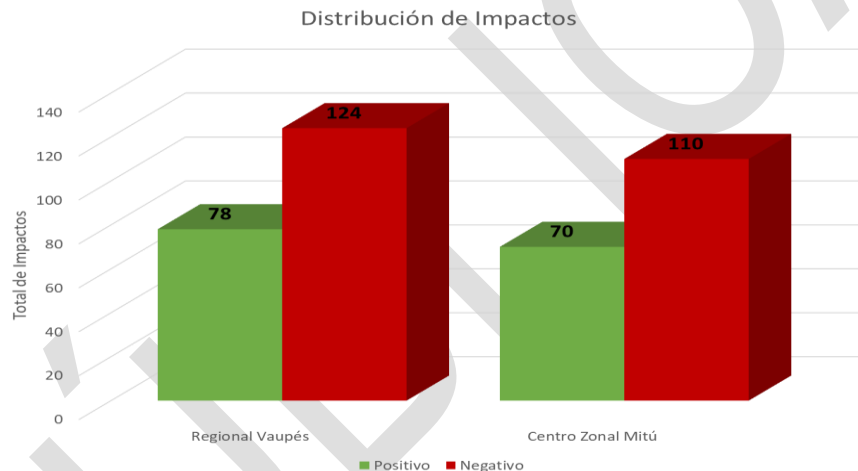
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 15 de 42

los impactos generados, como lo son sobreocupación del botadero a cielo abierto, generación de vectores y generación de material particulado.

Así mismo, continua el consumo de agua y derrames de productos químicos con un 9%, por consiguiente, se encuentra criterios ambientales para la adquisición de insumos y material y generación de RAEE'S con un 8%, por otra parte se encuentra consumo de energía, adopción de mejores prácticas ambientales, y generación de vertimientos ARD con un 7%; así mismo, con un 5% se encuentra consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección, educación ambiental, generación de residuos aprovechables reciclables, generación de residuos peligrosos (aseo); seguido con un 4% con aspectos de consumo de insumos para mantenimiento y consumo de papel; por último, con un 3% se determina generación de residuos por la entrega de alimentos y vinculación de colaboradores y funcionarios.

Gráfica 3. Distribución de impactos ambientales.




Fuente: Matriz de Aspecto e Impacto Ambiental, Requisitos Legales y Otros Requerimientos de la Regional Vaupés - 2017.

Conforme a lo establecido en el gráfico anterior se establece los impactos negativos y positivos de la Regional Vaupés y el Centro Zonal Mitú, teniendo en cuenta que en la regional se establecen 202 actividades donde son 39% impactos positivos y el 61% son impactos negativos, en cuanto al centro zonal se determina que de 180 actividades 39% son impactos positivos y 61% son impactos negativos; en ese orden de ideas se contempla actividades desde los resultados de impactos positivos como ahorro de energía, conciencia ambiental, aprovechamiento de energías alternativas y conservación de recursos naturales.

En lo que respecta a los impactos negativos hacen relación al agotamiento de los recursos naturales tanto por el consumo de agua, energía y papel; contaminación de aguas subterráneas y superficiales por la generación de vertimientos domiciliarios y generación de residuos especiales como aceites y grasas; contaminación del suelo generado por el derrame de productos químicos y generación de residuos especiales (escombros, llantas, textiles, entre otros.) como peligrosos (pinturas, RAEE'S, baterías, medicamentos, envases de fumigación, entre otros.); contaminación del aire fundado por la generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas y fuentes móviles, por último, está

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 16 de 42

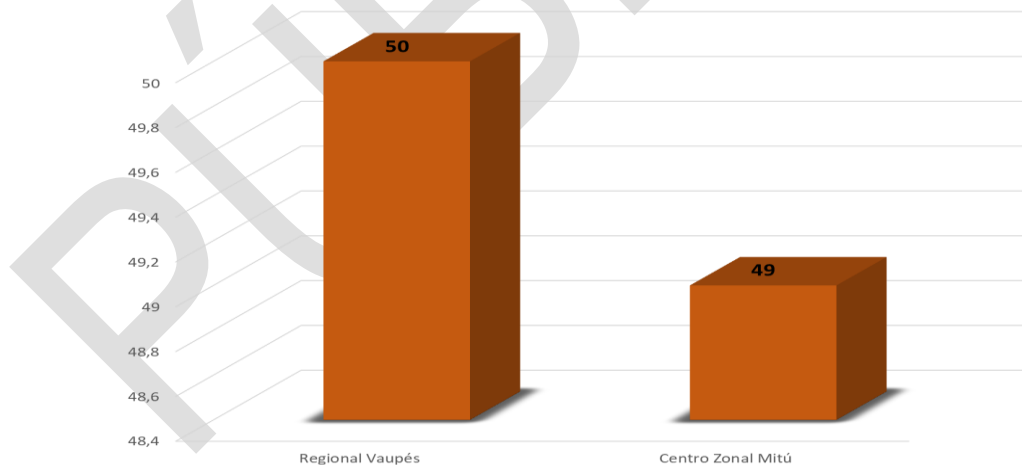
la sobreocupación del botadero a cielo abierto establecido por la generación de residuos sólidos a los cuales no se le hace algún tipo de aprovechamiento por la falta de empresas y programas posconsumo desde el nivel Departamental.

La generación de estos aspectos e impactos tanto para la regional como centro zonal se promueve bajo factores como lo son la disposición final de los residuos, puesto que aunque la regional gestiona el envío de RESPEL y RAEE'S aún no se tiene un aprovechamiento tanto de los residuos especiales como reciclables, ya que en el municipio de Mitú como en todo el departamento del Vaupés no cuentan actualmente con empresas y/o asociaciones que cumplan la función de realizar el aprovechamiento de dichos residuos, así mismo generando un impacto ambiental significativo como lo es la sobreocupación del botadero a cielo abierto. Adicionalmente, a nivel municipal no se cuenta con el apoyo de entidades territoriales que garanticen una buena prestación de servicios públicos que promuevan la calidad del agua, generación de vertimientos, ahorro de energía, manejo de residuos y desarrollo de programas posconsumo.

ASPECTOS AMBIENTALES QUE PUEDEN GENERAR SITUACIÓN DE EMERGENCIA

En conformidad a las actividades identificadas en la Matriz de Aspecto e Impacto Ambiental, Requisitos Legales y Otros Requerimientos se determina los siguientes parámetros expuestos en la gráfica:


Gráfica 4. Aspectos ambientales que pueden desencadenar situación de emergencia.



Fuente: Matriz de Aspecto e Impacto Ambiental, Requisitos Legales y Otros Requerimientos de la Regional Vaupés - 2017.

Respecto a la anterior gráfica, se presenta que para la Regional Vaupés 50 de las actividades pueden generar una situación de emergencia, lo mismo aplica para el centro zonal donde se reporta una cantidad de 49. En este caso, se relaciona con actividades que contienen el manejo y almacenamiento tanto de sustancias químicas como de residuos sólidos, mantenimiento de redes eléctricas e hidrosanitarias, Mantenimiento cuartos de sistemas y datos (Rack), mantenimiento de a cuartos eléctricos (Sub-estaciones y plantas eléctricas), servicio de transporte y suministro de combustible.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 17 de 42

En referencia a las anteriores actividades ya mencionadas las cuales hacen relación a aspectos como derrame de sustancias químicas, acumulación y generación de residuos sólidos, generación de vertimientos domiciliarios y generación de residuos No aprovechables. En este orden de ideas, se establecen los siguientes controles:

- Gestión de la entrega de elementos que terminaron su vida útil a nivel central para su disposición final adecuada.
- Realizar inspecciones periódicas del lugar de almacenamiento de sustancias químicas y residuos sólidos.
- Señalización de áreas de almacenamiento.
- Ubicación del kit de derrame y extintor.
- Tener a disposición las hojas de seguridad.
- Almacenar los bienes de acuerdo a la capacidad del lugar de almacenamiento.
- En el caso de las sustancias de aseo pedir sólo lo que se necesita mensualmente.
- Almacenar los bienes de acuerdo a la compatibilidad.
- Almacenar los bienes en contenedores y/o estanterías adecuadas.
- Capacitar personal de aseo, almacén, mantenimiento y sistemas acerca del manejo de sustancias químicas y emergencias ambientales por derrame de sustancias químicas.
- Capacitar a la brigada de emergencia en emergencias ambientales por derrame de sustancias químicas.
- Realizar simulacros
- Almacenar los residuos y sustancias químicas en un lugar adecuado en estibas y/o contenedores
- Instalar extintor cerca al área de almacenamiento.
- Capacitar al personal de aseo y brigadistas en manejo de residuos sólidos y protocolo de contingencia manejo de residuos sólidos.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a redes eléctricas e hidrosanitarias.


2.3 REQUISITOS LEGALES

La gestión ambiental en Colombia tiene un sustento importante en la legislación ambiental asociada al manejo de los recursos naturales, para lo cual, desde la Dirección General, la Dirección Administrativa, se imparten las directrices para el cumplimiento de las normas que aplican a la entidad.

Para el caso de la Regional Vaupés es prioritario gestionar los aspectos relacionados con el mantenimiento de redes de acueducto, alcantarillado, consumo de energía eléctrica y manejo de residuos sólidos y especiales, de esta manera mejorando las condiciones locativas en pro del bienestar de los colaboradores del ICBF y de los recursos naturales.

Actualmente en la Regional y centro zonal se adelanta sensibilizaciones permanentes a sus colaboradores en las temáticas ambientales, por otro lado también es miembro activo en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, el cual es coordinado por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA, donde se participa en las etapas de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

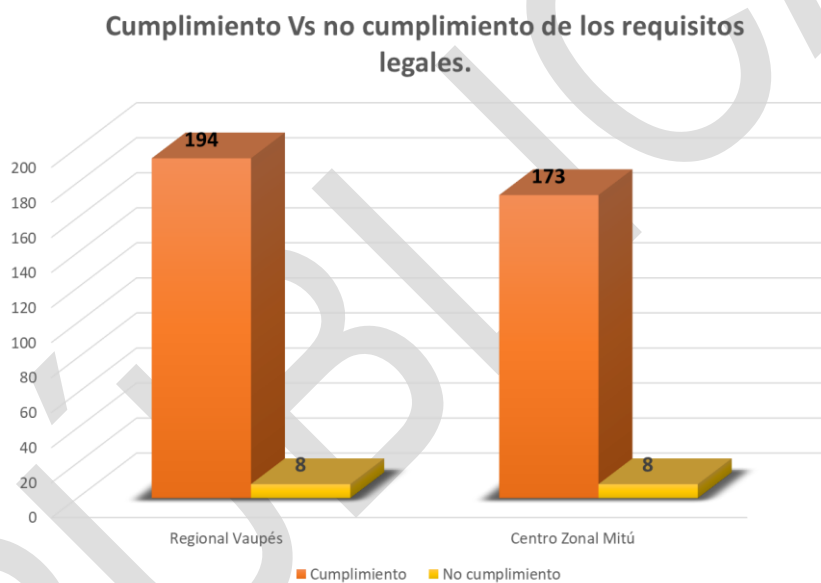
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 18 de 42

planeación, ejecución y revisión de actividades encaminadas a generar espacios de cultura ambiental en el departamento, lo anterior en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Es por lo anterior, que los requisitos legales ambientales que aplican para la Regional Vaupés y Centro Zonal se controlan, identifican y establecen las acciones de cumplimiento a través del procedimiento de Identificación y Evaluación de los Requisitos Legales, los cuales se ven reflejados mediante la implementación de la siguiente herramienta: Matriz de Aspecto e Impacto Ambiental, Requisitos Legales y Otros Requerimientos.

Teniendo en cuenta la aplicación de la matriz se define en el siguiente grafico los requisitos legales ambientales a los cuales se da cumplimiento y no cumplimiento por parte de la regional y centro zonal.

Gráfica 5. Cumplimiento Vs no cumplimiento de los requisitos legales.



Fuente: Matriz de Aspecto e Impacto Ambiental, Requisitos Legales y Otros Requerimientos de la Regional Vaupés - 2017.

Con base en la anterior gráfica, se determina que la regional Vaupés cuenta con 202 requisitos legales aplicables donde 194 se entran bajo cumplimiento, mientras que 8 no tienen cumplimiento, por otra parte, para el centro zonal Mitú se cuenta con 180 actividades de las cuales 173 se encuentran bajo cumplimiento y 8 no tienen cumplimiento; así mismo se define que en total el centro zonal y la regional cuenta con un 96% de cumplimiento y un 4% de no cumplimiento de los requisitos legales. En ese orden de ideas mediante la siguiente tabla se establece los requisitos que tanto para Centro zonal como Regional no se está dando cumplimiento y en ello se establecen las acciones a realizar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 19 de 42

Tabla 5. Acciones a priorizar de acuerdo al no cumplimiento de los requisitos legales ambientales.

Actividad	Normativa	Dificultades	Acciones por realizar
Mantenimiento locativo	Decreto 2981 de 2013 – Artículo 45: Recolección de residuos de construcción y demolición.	Actualmente el municipio de Mitú como el Departamento del Vaupés no cuenta con un lugar autorizado para el depósito de escombros.	Comunicar a las entidades territoriales competentes mediante las reuniones programadas por comités como el CIDEA (Comité Interinstitucional De Educación Ambiental) y COTSA (Comité Territorial de Salud Ambiental) sobre las necesidades de gestionar un lugar autorizado para la correcta disposición final de escombros.
Mantenimiento a cuartos eléctricos (Sub-estaciones y plantas eléctricas)	Decreto 948 del 05 de junio de 1995 – Artículo 49: Ruido de plantas eléctricas.	La regional Vaupés cuenta con una planta eléctrica que no presenta la adecuada insonorización para minimizar las emisiones de ruido producto de su funcionamiento.	Gestionar mediante la coordinación administrativa la insonorización de la planta eléctrica.
Control de Plagas	Decreto 1076 del 26/05/2015 – Artículo 2.2.7.2.1.3: Responsabilidad por la generación y manejo de desechos o residuos peligrosos provenientes de los plaguicidas.	Actualmente no se cuenta con una devolución posconsumo de los plaguicidas debido a la falta de gestores ambientales autorizados que presten el servicio de recolección, eliminación y disposición final de dichos residuos.	Exigir el cumplimiento de la devolución posconsumo de los envases de plaguicidas mediante la inclusión de las cláusulas ambientales.
Mantenimiento correctivo de medios de transporte (carro, lancha, moto, etc.)	Resolución 3500 del 21 de noviembre de 2005 – Artículo 16 y artículo 3: Centro de Diagnóstico Automotor.	El municipio de Mitú como el Departamento en general no cuenta con lugares autorizados para la implementación de la revisión técnico-mecánica.	Informar a las autoridades locales acerca de la necesidad de gestionar e implementar las acciones necesarias en cuanto la revisión técnico-mecánica, lo anterior con el fin de facilitar el cumplimiento de la normatividad ambiental.
Servicio de transporte terrestre			
Uso de botiquines	Decreto 4741 de 2005 - Artículo 20: De los residuos o desechos peligrosos provenientes del consumo de	No se cuenta con puntos azules para la recolección de medicamentos vencidos producto de la implementación de los botiquines.	Comunicar a las entidades competentes como lo es el Hospital Departamental sobre la entrega de medicamentos vencidos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Actividad	Normativa	Dificultades	Acciones por realizar
	productos o sustancias peligrosas.		conforme a la entrega y disposición segura de los residuos.
Uso de Papel Eliminación de copias/duplicados de documentos internos y externos	Directiva presidencial 04 de 2012: Cumplimiento a la directiva, el cual establece la eficiencia administrativa y los lineamientos de la política de cero papeles.	No se cuenta a nivel municipal con empresas y/o asociaciones que realicen el aprovechamiento y reciclaje de papel.	Comunicar ante las entidades competentes sobre información de empresas y/o asociaciones que presenten el servicio de reciclaje.

2.4 HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Se aplican las listas de chequeo (Formato Lista de Chequeo Ambiental) y la encuesta de percepción ambiental (Formato Encuesta de Percepción Ambiental) para determinar la conformidad de los colaboradores con su hábitat laboral interno, la conformidad con las acciones definidas para el manejo de los aspectos ambientales, como la generación de residuos, el consumo de recursos de agua, energía y papel en la Regional Vaupés y Centro Zonal, es por ellos que a continuación se presentan los resultados de la aplicación de las herramientas ya mencionadas.

Dichas herramientas se utilizarán como un soporte al seguimiento de las acciones de prevención, mitigación y control planteadas en las fichas ambientales de los programas de gestión ambiental.

Lista de Chequeo Ambiental


A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicada con el acompañamiento del personal de las diferentes áreas de la edificación que corresponden tanto a la regional como al centro zonal Mitú.

Tabla 6. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	Sede Regional	Centro Zonal Mitú	Promedio	Calificación Cualitativa
Agua Potable	8	8	8	Regular
Aguas Residuales	4	4	4	Crítico
Energía	5	5	5	Bueno
Residuos Sólidos	9	9	9	Bueno
Regulación de Temperatura	7	7	7	Bueno
Riesgos Ambientales	1	1	1	Bueno

Fuente: Consolidado Lista Chequeo Ambiental Regional Vaupés y su Centro Zonal, 2018.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 21 de 42

De acuerdo a la lista de chequeo aplicada, se encuentran debilidades en lo que respecta al manejo del recurso hídrico debido a que el servicio de acueducto de la población de Mitú es suministrado por una red con condiciones precarias, la cual no tiene cubrimiento parcial del pueblo, de esta manera, es posible encontrar agua de la red de acueducto con bajas condiciones de calidad y con un servicio intermitente a la semana.

Dicho recurso hídrico proviene de la construcción de una bocatoma flotante en el río Vaupés, la cual abastece de agua al municipio en época de verano ya que la fuente Caño Sangre no posee el suficiente caudal como para alimentar el suministro de la población. (Alcaldía Municipio de Mitú)

La cobertura del acueducto es del 81%; Sin embargo, este servicio efectivamente llega solo al 69% de los usuarios en época de invierno, y en verano estos índices bajan considerablemente. El servicio de acueducto se presta sectorizadamente 2 veces por semana en cada uno de los 17 barrios, con una continuidad aproximada del 26% en épocas de invierno, y época de verano estos índices bajan considerablemente en algunos sectores. (Alcaldía Municipio de Mitú).


En general el agua no se considera potable, se usa con fines domésticos, y dependiendo de las condiciones económicas se prefiere consumir agua embotellada. Como fuente alternativa de agua en todas las edificaciones se acostumbra a recoger aguas lluvias, las cuales se almacenan en tanques de plástico a nivel, algunas veces con bombeo a tanques elevados para dar presión a llaves, sanitarios y demás puntos de agua de las casas, en general esta clase de agua se usa con fines domésticos (aseo, descarga de sanitarios, riego), sin embargo, puede ser usada para cocinar e incluso para consumir, después de ser hervida.

Por otra parte, la sede regional y centro zonal cuenta con tres tanques de almacenamiento en la sede de alterna, los cuales son específicamente para la recolección de agua lluvia, de este modo solo se utiliza para las actividades de aseo dentro de las instalaciones. Así mismo, en cuanto al tanque subterráneo de la sede principal almacena agua del acueducto municipal, la cual no es tratada y por lo tanto no es apta para el consumo humano, de esta manera es habitual encontrar acumulación de sedimento, algas y lama en toda la cobertura interna de los mismos. No obstante, para la mitigación de lo anteriormente mencionado se efectúa la ejecución del contrato de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento, el seguimiento a las redes hidrosanitarias y la realización de campañas y sensibilizaciones de ahorro y uso eficiente del agua.

En condiciones similares al servicio de acueducto existe la red de alcantarillado, la cual cuenta con un cubrimiento total del sistema de alcantarillado en el municipio es del 67% del cual solo es usado el 40%, debido a los graves problemas que presenta el alcantarillado actual como son los de contra pendiente, bajos diámetros de tubería, saturaciones, entre otros, razones por las cuales muchos habitantes han optado por desconectarse del sistema de alcantarillado sanitario y realizar los vertimientos directamente a los humedales o a la vía pública. (Alcaldía Municipio de Mitú).

Con respecto en la regional y centro zonal, las aguas residuales en sus dos sedes son de tipo doméstico, ya que las funciones que se realizan son básicas, es decir que las salidas identificadas transportan vertimientos al alcantarillado municipal producto de labores de limpieza, uso de sanitarios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 22 de 42

entre otras actividades que son clasificadas como domiciliarios. Teniendo en cuenta las condiciones de la prestación del servicio, aunque se establece conexión al alcantarillado muchas de esas aguas residuales terminan en el río debido a que no se cuenta con una planta de tratamiento en funcionamiento. A partir de esta problemática mencionada anteriormente, el eje ambiental realiza el seguimiento e implementación de mantenimiento preventivo y correctivo de las fugas y averías por parte de las redes hidrosanitarias, con el fin de dar manejo y control de los vertimientos generados por parte de la regional y centro zonal, de esta manera mitigando la generación de impactos ambientales significativos.

En lo que concierne al tema de energía a nivel municipal, existe conexión a la red pública de energía por 24 horas diarias que proviene por una parte de plantas generadoras a base de diésel y en ocasiones se complementa con el servicio de una hidroeléctrica. En lo que corresponde a las sedes de la regional Vaupés se cuenta con una planta eléctrica para casos de emergencia y paneles solares para complementar el servicio de energía. En relación, a los servicios prestados por parte del ente municipal se reportan irregularidades en los voltajes permanentemente.


Por otra parte, es frecuente observar instalaciones inadecuadas, sobre todo en el uso de cables dentro de las edificaciones, lo cual se categoriza como un riesgo potencial para la regional. Adicionalmente, es esencial resaltar que existe poca cultura en cuanto al ahorro del recurso energético, esto debido a que la energía se genera por medio de la planta eléctrica y las acometidas domiciliarias no cuentan con sistemas de medición, la energía tiene un costo por tarifa única por lo cual los usuarios no tienen intenciones de ahorrar.

En el caso de la energía eléctrica, se ha reportado a los entes territoriales la necesidad de contar con medidores de consumo para la energía eléctrica, con el fin de llevar un registro y control del consumo por parte de las sedes; no obstante, en ausencia de dicha herramienta el eje ambiental implementa constantemente campañas y sensibilizaciones para el ahorro y uso eficiente de la energía.

Para el tema de residuos, las instalaciones cuentan con cinco puntos ecológicos, un contenedor rodante para el transporte de los residuos hasta el punto de recolección; actualmente se están realizando las adecuaciones para la obtención de un cuarto de residuos, en este caso se tiene de manera temporal una zona o área para el almacenamiento de residuos tanto en la sede principal como de archivo. Así mismo, se hace disposición final de los RAEE'S y RESPEL con un gestor ambiental autorizado, el cual le realiza el tratamiento adecuado para este tipo de residuo.

En lo que respecta a los residuos orgánicos se está iniciando el aprovechamiento mediante el uso de compostadores. Finalmente, los demás residuos (ordinarios, papel y plásticos) se disponen en el botadero a cielo abierto del municipio debido a que en el territorio no se cuenta con empresas y/o asociaciones que manejen el tema de reciclaje; no obstante, se implementa la continua gestión para encontrar el personal que se encargue de su debido aprovechamiento, así mismo, se realiza campañas, sensibilizaciones y seguimiento a los puntos de impresión para la reutilización del papel en los puestos de trabajo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 23 de 42

En relación con la regulación de temperatura, se presenta por las características propias climáticas del departamento, para atenuar sus efectos se emplean ventiladores localizados en los puestos de trabajo y aires acondicionados en las instalaciones.

Por último, abarcando el tema de riesgos ambientales se ha presentado registros de inundación no muy considerable, es decir que no ha generado mayor afectación bajo las condiciones de vulnerabilidad. En este caso es producido por el aumento de precipitaciones que, al fusionarse con las bajas condiciones de las rejillas perimetrales, la carga de sedimento y basura que en ellas se acumula ocasionan este tipo de riesgo ambiental. Debido a la presentación de dichas situaciones de emergencia ambiental, se ha realizado el seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo de las redes hidrosanitarias donde se contempla la limpieza de rejillas, adicionalmente se ha solicitado el apoyo a la Alcaldía Municipal para realizar el drenaje de los sumideros de agua lluvia.

Encuesta Ambiental

Con el apoyo de los colaboradores del ICBF, tanto en la Regional Vaupés como centro zonal Mitú se realizó la encuesta ambiental, para conocer la percepción de los colaboradores sobre el ambiente laboral interno; en la siguiente tabla se muestran los resultados para un total de 21 encuestados de los cuales corresponde 11 encuestas para la regional Vaupés y 9 para el centro zonal Mitú.

Tabla. Resultados Encuesta Ambiental para la Regional Vaupés

ENCUESTA AMBIENTAL		
Tema	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA	3.8	Regular
AIRE	3.7	Regular
ENERGÍA	4.2	Bueno
RESIDUOS	4.5	Bueno
PAPEL	4.8	Bueno
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4.6	Bueno


Fuente: Encuestas Percepción Ambiental Vaupés, 2018

Tabla 4. Resultados Encuesta Ambiental para el Centro Zonal Mitú

ENCUESTA AMBIENTAL		
Tema	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA	3.5	Regular
AIRE	3.6	Regular
ENERGÍA	4.0	Bueno
RESIDUOS	4.3	Bueno
PAPEL	4.1	Bueno
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4.1	Bueno

Fuente: Encuestas Percepción Ambiental Vaupés, 2018

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 24 de 42

Teniendo en cuenta las tablas anteriores se establece que para la regional y centro zonal se tiene como mayor calificación cualitativa el tema de apropiación del Sistema de Gestión Ambiental, debido a las constantes sensibilizaciones, campañas y capacitaciones que se ha implementado con un trabajo articulado con los ejes de calidad, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo. En ese orden de ideas, se establece que los temas de energía, residuos y papel son considerados con una calificación cualitativa de Bueno debido a los constantes seguimientos desde el almacenaje y control de residuos, como seguimiento a los puntos de impresión, mantenimiento preventivo a redes eléctricas, control de resmas y la apropiación de campañas; así mismo, a la inclusión de recurso del rubro ambiental para trabajar y mejorar en los diferentes aspectos e impactos que se presentan en la regional.

Por otra parte, como uno de los puntajes más bajos se especifica que para la regional y centro zonal se tiene una calificación cualitativa de Regular en el componente aire debido principalmente a la generación de ruido por parte de la planta eléctrica y en ocasiones a la generación de malos olores provenientes de los baños, lo anterior de acuerdo con la percepción de los colaboradores. En este orden de ideas, el eje ambiental desde su programa de Calidad del Aire se efectúan actividades de seguimiento a las maquinarias y/o elementos que produzcan contaminación del aire, de esta manera programando actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, como solicitando estudios ambientales para llevar el control de los impactos generados.

Para el componente de agua, la calificación regular corresponde a la potabilidad del agua (el colaborador considera que el agua no es apta para consumo humano) y aunado a esto se encuentra el tema de falta de compromiso y adaptación de buenas prácticas ambientales tanto para el componente de energía como agua. Con respecto a este componente se ha implementado campañas y sensibilizaciones tanto presenciales como por medio de correo electrónico siendo este los medios para reforzar las buenas prácticas ambientales; adicionalmente, se ha solicitado a la Alcaldía Municipal y Gobernación Departamental la implementación de medidores de consumo, con el fin de llevar un control específico sobre el consumo de agua y de esta manera aplicar las acciones correctivas pertinentes.


3. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional Vaupés desarrolla el cumplimiento de la Política Ambiental establecida en el Plan General de Gestión Ambiental del ICBF, de esta manera contemplando dos tipos de medidas, acciones de orden transversal y aquellas que aplican en algunas áreas de las instalaciones: acciones de orden específico; para facilitar la puesta en marcha de los programas de gestión ambiental, se diseñan Fichas Ambientales en las que se establecen actividades específicas.

3.1 COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional Vaupés, si bien revisten baja complejidad técnica, están asociados a prácticas y comportamientos donde no se usan racionalmente recursos como el agua, la energía, el papel y la disposición

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 25 de 42

inadecuada de residuos sólidos comunes y peligrosos (electrónicos); razón por la cual se hace necesario la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación en buenas prácticas ambientales tanto para colaboradores, como para visitantes. A continuación, se presentan las Fichas Ambientales con acciones que se deben desarrollar para el control de estos aspectos ambientales.

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Sensibilizar a los colaboradores y visitantes en buenas prácticas ambientales	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua por consumos irracionales de agua, energía y papel. Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. Agotamiento de los recursos naturales. Generación de conciencia ambiental.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales relevantes	Anual
	Programar sensibilización sobre el Sistema de Gestión Ambiental y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores y visitantes; como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo y cafetería, almacén y mantenimiento en buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua y energía.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo a programación.	Mensual
	Realizar sensibilizaciones en Mejores Prácticas Ambientales para colaboradores y visitantes.	Trimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo y cafetería, almacén y mantenimiento en buenas prácticas ambientales	Trimestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad de sensibilización realizada.	Cuatrimestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de las actividades de sensibilización para la vigencia siguiente.	Anual
	Programar actividades de refuerzo sobre mejores prácticas ambientales.	Anual

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 26 de 42

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Índices de Desempeño		
Periodicidad	Registro	
Trimestral	Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ/Total de Colaboradores de la Regional y sus CZ *100	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales • Relación de asistencia. • Registro fotográfico de las actividades • Informes de las actividades realizadas • Evaluaciones de actividades • Diapositivas • Correos Masivos.

3.2 GESTIÓN AMBIENTAL INTERINSTITUCIONAL

La puesta en marcha de un Programa de Gestión Ambiental para el control de los Aspectos Ambientales de la Regional Vaupés demanda la colaboración con otras entidades del sector ambiental que cuentan con conocimientos específicos en la materia, tales como capacitación, sensibilización, gestión de riesgos ambientales, entre otros. En la siguiente ficha se presentan las medidas de gestión y manejo.

Ficha Ambiental 2. Gestión Ambiental Interinstitucional

2. GESTIÓN AMBIENTAL INTERINSTITUCIONAL		
Objetivo:	Celebrar acuerdos con entidades públicas, empresas y organizaciones para la gestión de los aspectos e impactos ambientales significativos.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional	
Impacto Ambiental:	Contaminación de suelos por manejo inadecuado de residuos sólidos Agotamiento de recursos naturales por consumos irracional de agua, energía y papel. Generación de conciencia ambiental.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para la gestión de los aspectos e impactos ambientales significativos.	Anual
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del Programa y gestionar	Anual

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

2. GESTIÓN AMBIENTAL INTERINSTITUCIONAL		
H	acuerdos para el manejo de los Aspectos Ambientales.	
	Realizar los acuerdos de gestión ambiental con los actores contactados, estableciendo los requisitos y compromisos entre las partes.	Anual
V	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para el manejo de los Aspectos Ambientales por medio de informes de actividades semestrales.	Semestral
A	Evaluar la efectividad de los acuerdos definidos y determinar su continuación para la siguiente vigencia.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
NA	NA	<ul style="list-style-type: none"> Actas o documentos de formación de acuerdos y/o convenios Registro fotográfico, listados de asistencia e informes de las actividades realizadas. Demás documentos que soporten el desarrollo de convenios Oficios Correo electrónico

3.3 MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

De acuerdo al diagnóstico realizado, en el manejo de las instalaciones se encuentran la mayoría de los Aspectos Ambientales de la Regional Vaupés, en relación con el mantenimiento, construcción y mejoramiento de las instalaciones y la generación de escombros, vertimientos y residuos tanto comunes como peligrosos durante el desarrollo de estas actividades; es por ello que a continuación se presenta la Ficha Ambiental con las medidas de manejo pertinentes.

Ficha Ambiental 3. Manejo Ambiental de Obra

3. MANEJO AMBIENTAL DE OBRA


Objetivo:	Gestionar los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo de proyectos de obra.
Área o Grupo Responsable:	Ingeniero de infraestructura de la regional Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por manejo inadecuado de residuos de construcción y demolición Contaminación del suelo por manejo inadecuado de residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Contaminación del agua por consumos irracionales de agua y energía.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3. MANEJO AMBIENTAL DE OBRA		
	Agotamiento de los recursos naturales. Contaminación visual. Contaminación auditiva.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental que deben cumplir los contratistas asociados a los proyectos de obra.	Anual
H	Incluir las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental en los términos contractuales para la contratación de obras.	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales.	Semestral
	Para el caso de las obras que estén a cargo del personal de mantenimiento de la Regional, se deberá realizar la gestión para la recolección y disposición de los residuos de obra, manejo seguro de sustancias químicas y demás medidas de manejo ambiental.	Semestral
V	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Trimestral.
A	En caso de incumplimiento realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Semestral.
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
Semestral	*cuando el proyecto de obra genere escombros: Kg de residuos de construcción y demolición dispuestos adecuadamente en lugar autorizado/ Kg de residuos de construcción y demolición generados durante la ejecución del proyecto de obra *100 Kg de residuos especiales dispuestos adecuadamente en lugar autorizado / Kg de residuos especiales generados durante la ejecución del proyecto de obra*100	<ul style="list-style-type: none"> Listados de verificación ambiental a proyectos de obra Correos/oficios remitidos a los contratistas Informes de manejo ambiental de obra y demás evidencias que presente el contratista.

Nota: Actualmente el Departamento del Vaupés no cuenta con lugares autorizados para la disposición final de escombros y residuos especiales, por lo cual los residuos de dicho tipo son depositados directamente al botadero a cielo abierto. Es por ello que la problemática se direcciona a la falta de gestiones por parte de las entidades territoriales, lo cual perjudica la gestión ambiental de entidades

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 29 de 42

como lo es el ICBF, teniendo en cuenta esta situación la regional Vaupés realizar todas las medidas de seguimiento y control en la ejecución de mantenimientos y adecuaciones de obra.

3.4 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el desarrollo de actividades que se realizan en las instalaciones de la Regional Vaupés se producen residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico. En la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 4. Manejo de Residuos Sólidos

4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de los mismos. Garantizar la disposición final de residuos RAEEs y peligrosos mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo y el recurso hídrico por el manejo inadecuado de Residuos Sólidos. Contaminación del suelo por manejo inadecuado de residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Generación de compostaje. Sobreocupación del botadero a cielo abierto. Disminución en la calidad del aire por la inadecuada disposición final de los residuos en el botadero a cielo abierto. Reducción de afectación al ambiente.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los RAEE'S y RESPEL que genera la Regional, para Establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los Residuos sujetos de aprovechamiento que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y manejo.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como sobre los elementos requeridos para su adecuado manejo y almacenamiento.	Anual
	Realizar diagnóstico de los Transformadores ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, para confirmación de contenido de PCBs.	Anual
	Identificar los espacios y elementos de almacenamiento y manejo de residuos que requieren actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras y gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEEs, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos y RAEEs según los convenios, contratos y/o acuerdos celebrados.	Anual
	Realizar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
	Realizar estudio y marcado de transformadores que contengan PCBs; así como formulación de plan de eliminación, según lo establecido por la normativa ambiental aplicable.	Anual
	Realizar las actividades de mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Trimestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos y RAEEs en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Trimestral
	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables en puntos ecológicos y espacios de almacenamiento temporal.	Trimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEEs.	Trimestral
	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental que deben cumplir las empresas recicladoras y gestores ambientales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Trimestral
A	Establecer e implementar las acciones correctivas necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	EVIDENCIAS
Trimestral	Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado / Total kg de residuos generados trimestre evaluado* 100	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta de Residuos • Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos • Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

<p>Total Kg residuos RESPEL entregados a gestor ambiental para disposición final / Total Kg de residuos RESPEL generados</p> <p>Total Kg residuos RAEEES entregados a gestor ambiental para disposición final/ Total Kg de residuos RAEEES generados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo para el almacenamiento de elementos con características de peligrosidad. • Cuadro de control Residuos Sólidos. • Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento • Listado Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos – “RAEE’S”. • Listado Residuos Peligrosos. - Actas de acuse y recibo de residuos aprovechables, RAEE’S y/o peligrosos • Certificaciones de disposición final de los residuos entregados. • Informes de simulacros y emergencias ambientales.
--	--

3.5 MANEJO DE VERTIMIENTOS


Si bien, el trabajo que se realiza en el ICBF Regional Vaupés está circunscrito solamente a labores de oficina, es necesario tener en cuenta algunas medidas de manejo de vertimientos de los baños y cocina; las medidas de manejo se detallan en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Vertimientos

5. MANEJO DE VERTIMIENTOS

Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Ingeniero de infraestructura de la regional Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua por generación de vertimientos. Agotamiento de los recursos naturales.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y Centros Zonales.	Anual
	Realizar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados.	Anual

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 32 de 42

H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Anual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Inmediatamente se evidencie el incumplimiento.
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
NA	NA	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües • Lista de Chequeo Ambiental – Inspección. • Cronograma de mantenimiento • Plan de Intervenciones • Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico. • Demás evidencias que se consideren necesarias

3.6 MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para operación automotores debe hacerse cargo de los Aspectos Ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases. La siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.


Ficha Ambiental 6. Manejo del Parque Automotor

6. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores. Agotamiento de los recursos naturales. Contaminación del agua por la inadecuada disposición final de los residuos especiales e inservibles. Sobreocupación del relleno sanitario.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Determinar los requisitos ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios sobre mantenimiento y servicio de transporte.	Anual

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

6. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
	Programar mantenimiento preventivo a las motos que son propiedad de la Regional, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento.	Anual
H	Incluir las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental en los términos contractuales para la contratación de mantenimiento y servicio de transporte.	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales.	Anual
	Realizar mantenimientos preventivos únicamente con los proponentes que demuestren cumplimiento de la normativa ambiental, de acuerdo con el cronograma de mantenimiento.	Anual
V	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Anual
	Verificar las condiciones mecánicas de las motos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc.	Semestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Anual
	Realizar las reparaciones necesarias, según daños evidenciados en las motos.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
NA	NA	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de mantenimiento automotriz Contratos de servicio de transporte y mantenimiento de vehículos con obligaciones ambientales Certificaciones de manejo y disposición final de residuos, permisos y/o autorizaciones ambientales, entre otras evidencias de tipo ambiental del servicio y mantenimiento automotriz. Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 34 de 42

6. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
		<ul style="list-style-type: none"> • Oficios, correos, actas de reunión con contratistas • Demás evidencias contractuales acordadas.

*Si bien este es un requerimiento legal, no se obliga al contratista a cumplir con el mismo, ya que el municipio no cuenta con los entes que regulen los vehículos: secretaria de transporte, policía de transporte, centros de diagnóstico autorizados para revisión técnico-mecánica y emisiones de gases, para así controlar los aspectos ambientales por el uso de los mismos.


3.7 MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Regional Vaupés y centro zonal cuentan con un área considerable de jardines y zonas verdes que generan una sensación de bienestar y confort tanto a colaboradores como visitantes, dichas áreas necesitan de un mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 7. Manejo de zonas verdes

7. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional	
Impacto Ambiental:	Pérdida de flora y fauna por talas y podas inadecuadas en árboles. Reducción de afectación al ambiente. Contaminación del Suelo Mejora Paisajística Agotamiento de los recursos naturales. Generación de compostaje.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar la cantidad y condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Semestral
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc)	Trimestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas	Semestral

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 35 de 42

7. MANEJO DE ZONAS VERDES		
	verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
Anual	Número de árboles sembrados / Números de árboles programados *100	<ul style="list-style-type: none"> Informe de inspección Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico. Ficha Técnica Inventario Forestal Tramites y permisos de manejo de arbolado


3.8 GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los Aspectos Ambientales en la Regional Vaupés no se puede delegar, se hace necesario que los proveedores cumplan con requerimientos de carácter legal e institucional. A continuación, se presentan las medidas de manejo de proveedores.

Ficha Ambiental 8. Gestión Contractual Ambiental

8. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de contratistas, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por disposición inadecuada de residuos peligrosos eléctricos, electrónicos, escombros y sobrantes de construcción. Consumo irracional de Agua, Energía y Papel. Contaminación del Agua por la inadecuada disposición final de residuos especiales y/o inservibles. Sobreocupación del Relleno Sanitario. Contaminación del aire.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los requisitos ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios.	Anual
	Incluir los requisitos ambientales en los términos contractuales, a partir de la anterior identificación.	Trimestral

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	06/06/2018
			Versión 2

8. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
H	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales.	Trimestral
V	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Trimestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Semestral
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
NA	NA	<ul style="list-style-type: none"> Contratos con obligaciones ambientales Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc) Actas de reunión, oficios, correos a contratistas.

3.9 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Uno de los Aspectos Ambientales más significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional Vaupés es el consumo de recursos, como el agua y la energía en relación a que representan el aprovechamiento indirecto de cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos. A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para el control de este Aspecto Ambiental.

Ficha Ambiental 9. Programa de Consumo Sostenible


9. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel. Reducción de afectación al ambiente Generación de Conciencia Ambiental

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

9. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas, sistemas hidrosanitarios, mantenimiento y lavado de tanques de almacenamiento de agua.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de equipos eléctricos e hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo a cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc).	Mensual
	Implementar medidas de sensibilización sobre ahorro de agua, energía y papel.	Mensual
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc).	Trimestral
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo al cronograma de inspecciones.	Mensual
	Realizar seguimiento a los consumos de papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Trimestral
A	Realizar las reparaciones y/o correcciones inmediatas a las fugas, averías y demás contingencias presentadas.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Trimestral
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
Cuatrimestral	<p>Índice consumo de papel</p> <p># de resmas de papel entregadas en el cuatrimestre / # de resmas de papel entregadas en el mismo periodo de la vigencia anterior *100</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios • Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios • Línea base y reportes sobre consumo de papel • Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 38 de 42

9. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
		redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios <ul style="list-style-type: none"> Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios Informes de sensibilización sobre ahorro de agua, energía y papel

Nota: En las edificaciones del municipio de Mitú, incluyendo la Sede Regional no se cuenta con medidores de consumo de agua y energía, que permitan realizar un seguimiento del consumo mes a mes, y así evaluar la tasa de consumo de agua, energía y determinar la tasa de retorno y metas de ahorro.

3.10 SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL.

En el mantenimiento y aseo de oficinas se utilizan sustancias peligrosas. Por sustancia peligrosa, se entienden aquellas que tengan alguna de las siguientes características: corrosiva, reactiva, explosiva, toxica, inflamable, infecciosa o radioactiva.


Teniendo en cuenta los riesgos que se pueden materializar y causar impactos ambientales en la Regional Vaupés, a continuación, se presentan a manera de ficha, las medidas de control.

Ficha Ambiental 10. Situaciones de emergencia ambiental

10. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Regional Referente de SST Personal de Mantenimiento de la Regional	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire, agua y suelo por derrame accidental de combustible. Contaminación del aire, agua y suelo por derrame accidental de sustancias químicas. Agotamiento de los Recursos Naturales. Sobreocupación del Relleno Sanitario.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones para verificar los controles físicos existentes para atender dichas situaciones y/o para identificar otras situaciones, utilizando las listas de chequeo existentes.	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	Identificar los elementos y/o intervenciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo al cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Trimestral
	Realizar las capacitaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Trimestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos o intervenciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Trimestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado	Trimestral
A	En caso de evidenciarse daños que se consideren emergencias y que puedan afectar la salud de los colaboradores y daños a la seguridad de la Entidad, realizar informe y reportar al profesional SST.	Semestral
	Realizar refuerzo a la capacitación en caso de que el personal capacitado no cumpla con las evaluaciones de conocimiento	Semestral
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y/o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Semestral
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
Cuatrimestral	# de condiciones de emergencias ambientales atendidas/ # de condiciones de emergencias ambientales detectadas*100	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Inspección con registro fotográfico. • Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros. • Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 40 de 42

		<ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo de sustancias químicas. • Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento • Informes de adecuaciones y compra de elementos
--	--	--


3.11 CALIDAD DEL AIRE (AIRE – RUIDO – PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL)

Para la regional Vaupés, instaurar el Programa para la calidad del Aire, ruido y publicidad exterior visual permite prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos que se puedan generar principalmente por el funcionamiento e implementación de actividades de mantenimiento de equipos y la ubicación de los elementos de publicidad exterior.

Ficha Ambiental 11. Calidad del aire (aire- ruido- publicidad exterior visual)

11. CALIDAD DEL AIRE (AIRE- RUIDO- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Regional	
Impacto Ambiental:	Contaminación auditiva. Contaminación del aire. Contaminación visual	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Trimestral
	Gestionar los permisos y demás trámites ambientales requeridos para el funcionamiento y ubicación de maquinaria y elementos de publicidad institucional respectivamente.	Anual
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y /o estudios ambientales.	Semestral
A	En caso de incumplimiento realizar las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 41 de 42

11. CALIDAD DEL AIRE (AIRE- RUIDO- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL)		
Semestral	# de plantas eléctricas detectadas con condiciones anormales de ruido y emisiones/ # de plantas eléctricas existentes *100	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire Informes de mantenimiento Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV Informes de inspección Informes de adecuación y/o mejoras

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establecerán los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental, dicho presupuesto se establecerá anualmente, las responsabilidades de su ejecución y seguimiento estarán a cargo de la coordinación administrativa de la regional, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la entidad.

Para dicho presupuesto, se priorizarán actividades y se ejecutarán en cumplimiento a la implementación del Plan de Gestión Ambiental, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la entidad.


5. SEGUIMIENTO

El seguimiento a la implementación del Presente Plan de Gestión Ambiental se realiza a través del Cronograma de Ejecución de PGA, junto con el reporte de los indicadores de Gestión Ambiental establecidos por la Dirección Administrativa.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. Matriz identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la regional Vaupés y su centro zonal Mitú.
2. Matriz de riesgos del eje ambiental

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL33.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	Versión 2	Página 42 de 42

3. Programa de Manejo de Residuos de la Regional Vaupés y su Centro Zonal.
4. Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas
5. Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
6. Protocolo cargue combustible plantas eléctricas
7. Protocolo contingencia manejo de residuos sólidos
8. Protocolo manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames

7. CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
11/08/14	PP33.MPA1. P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Vaupés. La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental, la formulación de índices de desempeño ambiental para los programas de Sensibilización Ambiental, Manejo Ambiental de Obras, Manejo de Residuos Sólidos, Manejo de Zonas Verdes, Consumos Sostenible, Manejo de Sustancias Químicas, y la inclusión del programa de Calidad del Aire con su respectivo índice ambiental.
03/05/2017	PL6.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios.
05/07/2017	PL33.SA – Versión 1	La actualización incorpora los análisis del contexto del eje ambiental (interno, externo y partes interesadas), así mismo, se contemplan los riesgos identificados y el tratamiento de los mismos. Se actualizó el programa de manejo de emergencias ambientales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!